Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

COMPLEMENTO INFORME FINAL DE EVALUACION DE PROPUESTAS CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA CVC No 059 de 2021

1. OBJETO

ELABORACIÓN DE PARA REALIZAR ADECUACIONES DEL TERCER PISO DEL MIRADOR NUMERO 1 Y CONTINUACION DEL SENDERO ELEVADO, EN EL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL BUITRE DE CIENAGA, UBICADO EN EL DRMI LAGUNA DE SONSO, MUNICIPIO DE BUGA

PRESUPUESTO OFICIAL: de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS, IVA INCLUIDO ($48.800.000.oo) IVA incluido

2. PRELIMINARES

2.1. Publicación de Estudios Previos e Invitación Pública

Se publica el día 08 de septiembre de 2021 en la página del SECOP II.

2.2. Fecha límite para la presentación de propuestas

El día 14 de septiembre de 2021 a las 04:00.00 PM.

2.3. Firmas que presentaron propuesta

De acuerdo con lo establecido en el Acta de apertura de propuestas, con fecha del 14 de septiembre de 2021, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	REP. LEGAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	VALOR DE LA OFERTA SIN IVA	VALOR DE LA OFERTA CON IVA
1	JUAN DIEGO ALVIS COTES	Juan Diego Avis Cotes	1.047.394.211 de Cartagena	$33.050.000	$39.329.500
2	CONFORT INTEGRAL SAS	Johan Leandro Restrepo Álvarez	71.779.636 de Medellín	$20.766.000	$24.711.540
3	Desarrollo Arquitectónico de ingeniería y construcciones civiles – DAICON SAS	Eryet Maria Daza Redondo	49.742.223 de Valledupar	$29.772.403,12	$35.429.160
4	FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI	María Clara Domínguez Vernaza	31.860.463 de Cali	$41.007.800	$48.799.282
5	ARTEFACTO ESPACIAL SAS	Daniel Edgardo Gómez Ocampo	75.106.092 de Manizales	$32.551.000	$38.735.690

2.4. Orden de elegibilidad

Como lo establece en el numeral 15.- Oferta Económica de la invitación, se revisarán los requisitos habilitantes únicamente a la propuesta con el precio más bajo. Por lo cual, el orden de elegibilidad de las propuestas quedó de la siguiente manera:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA SIN IVA	VALOR DE LA OFERTA CON IVA
1	CONFORT INTEGRAL SAS	$ 20.766.000	$ 24.711.540
2	Desarrollo Arquitectónico de ingeniería y construcciones civiles – DAICON SAS	$ 29.772.403,12	$ 35.429.160
3	ARTEFACTO ESPACIAL SAS	$ 32.551.000	$ 38.735.690
4	JUAN DIEGO ALVIS COTES	$ 33.050.000	$ 39.329.500
5	FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI	$ 41.007.800	$ 48.799.282

2.5. Evaluación preliminar

El día 29 de septiembre del 2021, se publica en la página del SECOP II, el informe de evaluación y verificación de propuestas, el cual se resume de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	CONFORT INTEGRAL SAS	**NO CUMPLE**	-	-
2	Desarrollo Arquitectónico de ingeniería y construcciones civiles – DAICON SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3	ARTEFACTO ESPACIAL SAS	**NO CUMPLE**	-	-
4	JUAN DIEGO ALVIS COTES	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Donde las propuestas presentadas por CONFORT INTEGRAL SAS y ARTEFACTO ESPACIAL SAS, no presentan dentro de los documentos el cálculo del Factor Multiplicador, siendo un documento esencial para verificar la propuesta económica y no subsanable.

Dejando así la propuesta de JUAN DIEGO ALVIS COTES, como la primera propuesta que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en la invitación pública del proceso de selección por Contratación por Mínima Cuantía No. 059 de 2021.

2.6. Observaciones al informe de evaluación y verificación de propuestas.

El día 29 de septiembre de 2021, después de ser publicado el informe de evaluación y verificación de propuestas, el proponente ARTEFACTO ESPACIAL SAS, presenta la siguiente observación:

Observación No. 1

"… Cordial saludo,

En la evaluacion realizada se menciona que no se adjuntó el CALULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR, hay que dejar en claro que para el momento de adjuntar algunos documentos no fueron muy claros desde el comite estructurador del proceso en donde se debian adjuntar; por lo que dicho documento del CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR SI FUE ANEXADO COMO COMPLEMENTO EN EL ANEXO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS, dicho documento fue anexado inicialmente en la propuesta, ya que en los pliegos de condiciones no fueron tan explicitos en mencionar que los anexos 7- FACTOR MULTIPLICADOR y ANEXO 8 OFERTA ECONOMICA, tenian que ir juntos. El ANEXO 7 FACTOR MULTIPLICADOR FUE ADJUNTADO EN EL ANEXO QUE CORRESPONDE A LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

Solicito se evalue toda la propuesta enviada por ARTEFACTO ESPACIAL S.A.S ya que se adjuntaron todos los documentos exigidos antes del cierre del envio de las propuestas.
Gracias por la atención prestada…".

Ante la observación presentada, se verifican todos los archivos de la propuesta y se evidencia que efectivamente el Cálculo del factor multiplicador es aportado por el proponente desde el principio. Por tal motivo se acoge la observación y considerando que la propuesta presentada por ARTEFACTO ESPACIAL SAS. Se encuentra en el 3er lugar, en orden de elegibilidad, la corporación presenta a continuación la evaluación y modifica el informe inicial en cuanto a las conclusiones finales.

3. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

3.1. ARTEFACTO ESPACIAL SAS

La empresa ARTEFACTO ESPACIAL SAS, presenta una oferta económica por valor igual a $ 32.551.000 antes de IVA, donde se realiza el cálculo por medio del Reembolso de sueldos reales, afectados por un factor multiplicador de "**2.1**" aplicable sobre los sueldos, más costos directos.

El proponente anexa la propuesta económica junto al anexo del factor multiplicador. Por lo tanto, por medio de memorando 0702-852122021 del 01 de octubre se solicita la verificación del componente jurídico.

4.4.1. Primera Etapa:

En la que se efectuaron los estudios jurídicos necesarios, con el fin verificar los requisitos mínimos de cumplimiento del proponente estipulados en el Capítulo 14 Requisitos Habilitantes Numeral 14.1 Capacidad jurídica de la invitación pública del proceso de Contratación por Mínima Cuantía CVC No 059 de 2021.

(Ver Anexo adjunto Evaluación Jurídica).

4.4.2. Segunda Etapa

4.4.2.1 Experiencia especifica del proponente

Concluida la verificación jurídica, se procede con la verificación de la capacidad técnica, según lo estipulado en la invitación pública del proceso.

CONCLUSIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA DE LOS PROPONENTES:

REQUISITOS	Proponente	Certificado	Experiencia SMMLV (43.71)	Cumple/ No Cumple
Hasta tres (3) contratos relacionados con la elaboración de estudios y diseños de construcción, adecuación y/o rehabilitación de obras de infraestructura en áreas de interés ambiental.	ARTEFACTO ESPACIAL SAS	**1-**Prestar los servicios profesionales en Arquitectura para apoyar actividades relacionadas con la formulación, diseño, supervisión, seguimiento y elaboración de presupuestos de adecuación ambiental y paisajística, separadores, zonas verdes, corredores ambientales y espacios públicos, así como los proyectos de edificación que competan al DAGMA en la presente vigencia fiscal 2015, para fortalecer las actividades del proyecto denominado: "Mantenimiento Integral de Zonas Verdes y Separadores Viales de las 22 Comunas de la Ciudad de Santiago de Cali".	38.77	**No Cumple**
		2-Prestar los servicios profesionales en Arquitectura en el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión y desarrollo arquitectónicos, presupuestos y supervisiones de obras que adelante el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2016, para fortalecer las actividades del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA	71.72	

		CONSERVACION DE ECOSISTEMAS EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA – ARTICULO 111 LEY 99/93 SANTIAGO DE CALI". **3-**Prestar los servicios profesionales en Arquitectura en el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión y desarrollo arquitectónicos, presupuestos y supervisiones de obras que adelante el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2017. De los tres contratos relacionados, ninguno cumple con el requisito exigido, se especifica que la experiencia se debe acreditar con hasta tres (03) contratos relacionados con la elaboración de **estudios y diseños** de construcción, adecuación y/o rehabilitación de obras de infraestructura en áreas de interés ambiental. Los contratos de prestación de servicios no son contratos de consultoría, su alcance y responsabilidad son diferentes, por lo tanto, no acreditan la experiencia solicitada.	36.20	

PROPUESTA ABONADA POR UN INGENIERO CIVIL O UN ARQUITECTO.

Proponente	Nombre del ingeniero civil	Certificaciones	Cumple/ No cumple
ARTEFACTO ESPACIAL S.A.S	DANIEL EDGARDO GOMEZ OCAMPO	El proponente adjunta matricula profesional No. A25342012-75106092, y certificado del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.	**CUMPLE**

4.4.2.2 PERSONAL MINIMO EXIGIDO, PERFIL PROFESIONAL

Personal requerido	Perfil y experiencia
1 Director de proyectos	Arquitecto o ingeniero civil con experiencia general mayor a 8 años y experiencia especifica de 3 contratos o convenios relacionados con el objeto de la presente contratación
1 Ingeniero estructural	Ingeniero civil, con experiencia general mínimo de 5 años y experiencia especifica de 3 contratos relacionados con la elaboración de diseños estructurales en madera, donde al menos uno de los contratos implique el chequeo estructural de estructuras

Personal requerido	Perfil y experiencia
	en madera
1 Arquitecto	Arquitecto con experiencia general de 5 años y experiencia especifica de 3 contratos relacionados con el diseño de infraestructura en zonas de interés ambiental

CONCLUSIÓN PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO, PERFIL PROFESIONAL:

JUAN DIEGO ALVIS COTES			
Nombre del Director de proyectos	**Experiencia General > 8 años**	**Experiencia Especifica**	**Cumple/ No cumple**
Daniel Edgardo Gomez Ocampo	Si	1-Certificado suscrito por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE - DAGMA, el cual manifiesta que se desempeñó en contrato por prestación de servicios con objeto: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ARQUITECTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, PRESUPUESTOS Y APOYO A LAS SUPERVISIONES DE OBRA EN HUMEDALES, ECOPARQUES PREDIOS DE CONSRVACIÓN Y DEMÁS OBRAS QUE LIDERE EL GRUPO DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS, PQUE ADELANTA EL DAGMA EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2018, PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINDADO: CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES DE SANTIAGO DE CALI. **2-** Certificado suscrito por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE - DAGMA, el cual manifiesta que se desempeñó en contrato por prestación de servicios con objeto: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ARQUITECTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, PRESUPUESTOS Y SUPERVISIONES DE OBRA EN PREDIOS DE CONSERVACIÓN, HUMEDALES, ECOPARQUES Y DEMÁS OBRAS QUE LIDERE EL GRUPO DE ECOSISTEMAS, DEL DAGMA EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2018, PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	**NO CUMPLE**

		DENOMINDADO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN ECOLOGICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. De los contratos relacionados, ninguno cumple con el requisito exigido, se especifica que la experiencia se debe acreditar con tres (03) contratos relacionados con el objeto del presente proceso de contratación: la elaboración de **estudios y diseños** de construcción, adecuación y/o rehabilitación de obras de infraestructura en áreas de interés ambiental. Los contratos de prestación de servicios no son contratos de consultoría, su alcance y responsabilidad son diferentes, por lo tanto, no acreditan la experiencia solicitada.	

Nombre del Ingeniero Estructural	Experiencia General > 5 años	Experiencia Especifica	Cumple/ No cumple
Edwin Rodrigo Escobar Perez	Si	**1-** Certificado suscrito por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE - DAGMA, el cual manifiesta que se desempeñó en contrato por prestación de servicios con objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL GRUPO DE ECOURBANISMO, EN PARQUES, ZONAS VERDES Y DEMAS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, QUE ADELANTE EL DAGMA EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2017. (28/01/2017-30/06/2017) **2-** Certificado suscrito por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE - DAGMA, el cual manifiesta que se desempeñó en contrato por prestación de servicios con objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL GRUPO DE ECOURBANISMO, EN PARQUES, ZONAS VERDES Y DEMAS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, QUE ADELANTE EL DAGMA EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2017. (27/07/2017-31/12/2017).	**NO CUMPLE**

		3- Certificado suscrito por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE - DAGMA, el cual manifiesta que se desempeñó en contrato por prestación de servicios con objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL GRUPO DE ECOURBANISMO, EN PARQUES, ZONAS VERDES Y DEMÁS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI QUE ADELANTE EL DAGMA A TRAVÉS DEL GRUPO DE ECOURBANISMO EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADECUACIÓN DE LOS CORREDORES AMBIENTALES URBANOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" De los contratos relacionados, ninguno cumple con el requisito exigido, se especifica que la experiencia se debe acreditar con tres (03) contratos relacionados con la elaboración de diseños estructurales. Los contratos de prestación de servicios no son contratos de consultoría, su alcance y responsabilidad son diferentes, por lo tanto, no acreditan la experiencia solicitada.	

Nombre del Arquitecto	Experiencia General > 5 años	Experiencia **Especifica**	Cumple/ No cumple
Luis Gabriel Suarez Bedoya	Si	**1-** Certificado suscrito por EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el cual manifiesta que se desempeñó en contrato por prestación de servicios con objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, PARA CONSOLIDAR UNIDADES PRODUCTIVAS RESULTADO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN ASIGNADAS, FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES ASIGNADAS DE ACUERDO A LA PROMESA DE SERVICIO DEL PROGRAMA SER, EJECUTAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD EN OCUPACIONES	**NO CUMPLE**

			RURALES EN EL AREA DE CONSTRUCCIONES Y DEMÁS AREAS DE SUS COMPETENCIA EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPREDE RURAL SER" **2-** Certificado suscrito por EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el cual manifiesta que se desempeñó en contrato por prestación de servicios con objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TECNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CREAR Y FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES SOSTENIBLES EN EL AREA DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS AREAS DE SU COMPETENCIA, REALIZANDO ACCIONES DE FORMACION Y DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL RURAL, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA JOVENES RURALES EMPRENDEDORES (JRE)". **3-** Certificado suscrito por EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el cual manifiesta que se desempeñó en contrato por prestación de servicios con objeto: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR, POR PERIODO FIJO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENCIALES O VIRTUALES, DEL PROGRAMA FIC, EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN. De los contratos relacionados, ninguno cumple con el requisito exigido, se especifica que la experiencia se debe acreditar con tres (03) contratos relacionados con el diseño de infraestructura en zonas de interés ambiental. Los contratos de prestación de servicios no son contratos de consultoría, su alcance y responsabilidad son diferentes, por lo tanto, no acreditan la experiencia solicitada.	

Por lo anterior, la propuesta presentada por ARTEFACTO ESPACIAL SAS, no cumple con las condiciones técnicas mínimas solicitadas, por lo tanto, se procede a evaluar la propuesta presentada por JUAN DIEGO ALVIS COTES.

5. RESUMEN AJUSTADO DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN

Considerando que en el primer informe publicado, ya se encuentra la verificación de las propuestas presentadas por CONFORT INTEGRAL SAS, DAICON SAS y JUAN DIEGO ALVIS COTES, este complemento no repetirá la información suministrada y solo realiza las modificaciones pertinentes que se generan con la observación, por lo tanto el cuadro de resumen de evaluación de las propuestas se muestra a continuación:

No.	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	CONFORT INTEGRAL SAS	**NO CUMPLE**	-	-
2	Desarrollo Arquitectónico de ingeniería y construcciones civiles – DAICON SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3	ARTEFACTO ESPACIAL SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4	JUAN DIEGO ALVIS COTES	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

6. CONCLUSION:

El Componente de Verificación Técnica, finalmente, determina que la propuesta de **JUAN DIEGO ALVIS COTES CUMPLE** con los requisitos de Precio y verificación técnica estipulados en los Estudios previos e Invitación pública CMC CVC No. 059 de 2021, cuyo objeto es "Elaboración de estudios y diseños para realizar adecuaciones del tercer piso del mirador número 1 y continuación del sendero elevado, en el Centro de Educación Ambiental Buitre de Ciénaga, ubicado en el DRMI Laguna de Sonso, municipio de Buga".

Por lo tanto, la propuesta es elegible, con un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 33.050.000) antes del IVA** y de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 39.329.500) incluye IVA.

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C)

Proyectó: Jordy Leonardo Lopez Peñaloza- Profesional de Apoyo GIIT-DGA